



LIGA CULTURAL DE FÚTBOL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ACTA N° 12
21/05/2025

Infractor	APELLIDO Y NOMBRE	Club	Categoría	Sanción	Artículo RTP
Jugador	JUAREZ, THOMAS (5223207)	LA BARRANCA	CUARTA	1 Partido	207 m)
Jugador	ORALLO, JEREMIAS (6697197)	MACACHIN	CUARTA	1 Partido	154
Jugador	FRANCK, BENAJMIN (7954343)	GUARDIA	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Jugador	FUNES, ARIEL AGUSTIN (5232180)	PENALES	PRIMERA	3 Partidos	200 a) 8)
Jugador	GARCIA LEGRIA, JIAN LUCA (5048069)	PENALES	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Jugador	HERBSOMMER, BRIAN H. G. (5980709)	ANGUILENSE	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Jugador	ROSA, DOVICO (7079018)	WINIFREDA	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Jugador	BALQUINTA, MAURICIO EZEQUIEL (7148948)	MATADERO	PRIMERA	3 Partidos	200 a) 7)
Jugador	BIANCHI, MATIAS FERNANDO (7982497)	LUAN TORO	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Jugador	ZUÑIGA, IGNACIO GABRIEL (3290525)	ATLETICO SANTA ROSA	PRIMERA	2 Partidos	202 b)
Jugador	FERNANDEZ, LAUTARO TOMAS (5210021)	LA BARRANCA	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Entrenador	BASUALDO, IAN (7966877)	COCHICO	JUVENILES	1 Partido	186 y 260
Jugador	ACUÑA BALLEJO, ALVARO (7162260)	COCHICO	JUVENILES	2 Partidos	201 a)
Jugador	RIVAS, IGNACIO (5410209)	UNION DE MIGUEL RIGLOS	JUVENILES	3 Partidos	200 a) 1)
Jugador	ORTELLADO, DARIO JAVIER (7919300)	EL PAMPERO	PRIMERA	3 Partidos	200 a) 3)
Jugador	QUEVEDO, NEHUEN (5437699)	ESTUDIANTES	QUINTA DIVISION	1 Partido	154
Jugador	AGUIRRE, PABLO EMANUEL (6647645)	EL CALDENAR	PRIMERA	1 Partido	207 m)

Jugador	FIALA, MARCOS DANIEL (8013425)	EL CALDENAR	PRIMERA	1 Partido	287 5)
Jugador	GARAY, ANGEL ANTONIO (5414302)	EL CALDENAR	PRIMERA	3 Partidos	200 a) 5)
Entrenador	BAZAN, LUIS (8017563)	MATADEROS	PRIMERA	1 Partido	207 m)
Jugador	PRIANI, KEVIN (8017792)	MATADEROS	PRIMERA	1 Partido	186
Jugador	ARGUELLO, SIRO MAXUMO (8101527)	SARMIENTO	QUINTA	1 Partido	207 m)
Jugador	CORDOBA, ALAN ROMAN (6382842)	SARMIENTO	JUVENILES	3 Partidos	200 a) 1)
Jugador	CABRAL, JULIAN (8013415)	CARRO QUEMADO	JUVENILES	3 Partidos	200 a) 8)
Jugador	MUÑOZ, ENZO BENJAMIN (7932129)	EL ELYON	JUVENILES	1 Partido	207 m)
Jugador	TORINO, MATIAS (7978526)	MATADEROS	JUVENILES	1 Partido	207 m)
Entrenador	ANTIMAN JESUS (DNI 31.482.751)	EL CALDENAR	PRIMERA	1 Partido	186 y 260
Entrenador	PEREZ CARLOS ROBERTO	SANTA MARIA	JUVENILES	1 Partido	186 y 260
Entrenador	RAYLO ANÍBAL	UNION GENERAL ACHA	CUARTA	1 Partido	186 y 260
Entrenador	OLGUIN GUSTAVO (DNI 25.407.897)	LA BARRANCA	CUARTA	1 Partido	186 y 260
Jugador	RAMIREZ, RICARDO	ATLETICO SANTA ROSA	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	BERDUGO, LAUTARO	GENERAL BELGRANO	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	CORDOBA, CRISTIAN	COCHICO	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	BLANCO, ALEXIS	DEPORTIVO MAC ALLISTER	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	KLUNDT, EMANUEL	DEPORTIVO MAC ALLISTER	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	MIRANDA SARMIENTO, LUIS	DEPORTIVO MAC ALLISTER	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	SIVORI, GASTÓN	ATLETICO MACACHÍN	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	ACOSTA, MAXIMILIANO	ATLETICO SANTA ROSA	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	ALOU, TOMÁS	ATLETICO SANTA ROSA	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	LOPEZ, JUAN IGNACIO	UNION DEP. CAMPOS	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	BARONIO, TOMÁS	DEP. WINIFREDA	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	BELLO, CLAUDIO	EL CALDENAR	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	VILLEGAS, ENZO	UNIÓN ACHA	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	MEDINA, LUCAS	SP. LUAN TORO	PRIMERA	1 Partido	208
Jugador	ZABALA, EMANUEL	UNION DEP. CAMPOS	PRIMERA	1 Partido	208

PARTIDO INDEPENDIENTE DE DOBLAS – ALLBOYS – CUARTA Y QUINTA DIVISION – 17/05/2025: Conforme a los informes de ambos encuentros, donde se expresa en Categoría cuarta “Partido suspendido por no presentarse el equipo visitante.” y que en Categoría quinta “DEJO CONSTANCIA QUE EL EQUIPO VISITANTE NUNCA SE PRESENTO EN LA CANCHA POR LO QUE SUSPENDIMOS LA JORNADA”, se solicita descargo al Club All Boys, que deberá ser presentado en un plazo de cinco (5) días corridos; en virtud de lo normado en el artículo 7 del R.T.P.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL CLUB COCHICÓ: Se solicita por nota debidamente fundamentada reducción de sanción en base a un cambio de encuadre respecto del jugador Juan Manuel CARRIZO, quien fuera expulsado en el partido disputado frente al Club La Barranca. En base a sus alegatos, se solicitó informe aclaratorio al árbitro del encuentro, y a instancias del contenido rectificatorio del mismo, se determina hacer lugar a dicha solicitud y se dispone reducir la sanción impuesta oportunamente de tres (3) a dos (2) fechas, en virtud del art. 201 a) del RTP.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL CLUB CENTRO OESTE: Conforme a las pruebas de video presentadas en forma adjunta con su solicitud, se resuelve hacer lugar parcialmente al pedido del Club Centro Oeste y, por tanto, se resuelve reducir la sanción impuesta oportunamente al jugador Lucas Ezequiel SANTA MARÍA de cuatro (4) a dos (2) fechas, en virtud de los arts. 203 y 287 5) del RTP.